¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,410. BUENOS AYRES, MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz y los Alcaldes de la Lobería—

Quelasinta, Octubre 22 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Manifiestan, por sí, y á nombre de todos los federales de este vecindario, sus sinceras y cordiales felicitaciones á S. E. por las importantes contestaciones que dió el 18 de Agosto del presente año, á las notas del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, y suplicándole se digne aceptar nuevamente sus ofrecimientos de sus personas, vidas, haberes, y fama, para coadyuvar al sosten de la guerra contra el bando asqueroso de salvages unitarios, encabezados por el audaz loco traidor salvage unitario Urquiza, y contra el vil, cobarde y protervo Gabinete Brasilero—

Al Sr. Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Antonino Reyes—

Los que firman, por sí y á nombre de todos los federales de este vecindario se dirigen á V. para que se digne elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, que con sus mas profundos respetos le dirigen sus mas sinceras y cordiales felicitaciones por las inmortales notas de S. E. datadas á 18 de Agosto último, en contestacion al Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica—

Yntimamente complacidos el Juez de Paz y Alcaldes, por sí, y á nombre de los vecinos federales de este Partido, se vanaglorian en tener á la cabeza á un Héroe tan humano, elocuente, y guerrero, que es el esplendor de la República Argentina y de todo el Continente Americano, el Ylustre General Rosas, el que por tan repetidas ocasiones ha mostrado al mundo entero su sana politica, y el deber que tiene todo ciudadano de sostener los Sacrosantos derechos de su Emancipacion Politica, dándonos para esto innumerables lecciones de virtud y de gloria, que han seguido un número considerable de nuestros fieles conciudadanos—No las ha seguido el rudo y obcecado loco traidor Salvage Unitario Urquiza, quien en lugar de coadyuvar á tan grande objeto, se ha vendido al inmundo oro Brasilero, arrastrando con esto á un caos de desolacion y sangre á la desgraciada Provincia Argentina de Entre-Rios; por lo que no pudiendo sufrir por mas tiempo la indignacion contra el perjuro, loco traidor, borracho Urquiza; y contra el pérfido, cobarde, y muy rastrero Gabinete Brasilero, se complacen en poner á la disposicion de V. E., sin limitacion alguna sus vidas, haberes, fama, y porvenir, en defensa de nuestro suelo querido, de nuestra Patria y honor Nacional, y de la benemérita y esclarecida persona de S. E—

Suplicamos á V. se digne transmitirlo al alto conocimiento del sabio Magistrado, Gefe Supremo de la Nacion, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, á quien le rendimos el holocausto de nuestra eterna gratitud—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Manuel Sotelo—

Eufracio Moreno—Alcalde del Cuartel 1.°
Feliciano Hernandez—Alcalde del Cuartel 2.°
Juan Antonio Sagasti—Alcalde del Cuartel 3.°
Juan Pablo Ferreyra—Alcalde del Cuartel 4.°
Alcalde del Cuartel 5.°, *Domingo Rodriguez*—
Alcalde del Cuartel 6.°, *Cayetano Castillo*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Director y los Empleados de la Biblioteca Pública—

Buenos Ayres, Octubre 25 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,—
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dán las mas expresivas gracias á S. E. por la generosa resolucion de continuar en el mando Supremo de la República, y se prometen el triunfo de la sagrada causa de la Confederacion Argentina, y al logro de tan santo objeto ofrecen nuevamente sus vidas, haberes, fama y porvenir—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los infrascriptos, empleados de la Biblioteca Pública, no pueden contener los sentimientos de júbilo al ver que despues de tan costosos esfuerzos como ha hecho V. E. por la conservacion y esplendor de la República ha renunciado al vehemente deseo, tantas veces declarado, de retirarse á la vida privada, y ha renovado sus antiguos votos, á costa del sacrificio del descanso, por tantos títulos merecido, de continuar al frente de los negocios públicos de la Nacion, en los momentos clásicos en que los salvages asquerosos unitarios acaudillados por su digno cabecilla el loco, traidor, salvage unitario Urquiza preparan nuevas acechanzas y maquinaciones contra la vida de la Patria y contra su actualidad y porvenir—

Al tino y sabiduría con que V. E. ha salvado la República de tantas borrascas, y la ha conducido por en medio de ellas al grado de esplendor, gloria, y engrandecimiento en que la admira todo el mundo, se añade hoy otro motivo de esperar un próspero resultado, y es la voz unánime de los pueblos que movidos de un sagrado presentimiento aclaman á V. E. por el destinado del cielo para terminar esta nueva y gloriosa empresa—Los infrascriptos se honran de participar á V. E. estos sentimientos y esperan volver pronto á ocupar la atencion de V. E. felicitándole por el completo exterminio del loco traidor salvage unitario Urquiza, de sus imbéciles secuaces los empecinados salvages asquerosos unitarios, y por el escarmiento del insidioso y vil gabinete Brasilero, el cual ha coronado la dilatada série de astucias é insidiosas tergiversaciones, con la descarada agresion contra la Confederacion Argentina; á cuyo sagrado objeto reproducimos el juramento santo de consagrar nuestras vidas, haberes, fama y porvenir—Tales horrendos escándalos los infrascriptos se prometen ver castigados como merecen, por la justicia del cielo; y maldecidos de toda nacion, de todo sitio donde las influencias de las malas pasiones no hayan suplantado al dogma santo de la razon y de la equidad—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Felipe Elortondo y Palacio—
José María Gonzalez—
Yldefonso García—
Juan Angel Velazco—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

REMITIDO.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil—

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1851.

Sirvase V. hacer un lugar en las columnas de su estimable periódico al relato que nos proponemos hacer unos Federales de las demostraciones públicas que han tenido lugar el dia 8 del corriente Octubre, de parte de los ciudadanos federales vecinos de la ciudad, con motivo de la promulgacion de las Leyes sancionadas por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia, el 20 de Septiembre último.

Nosotros, como partícipes del entusiasmo que demostraron con exuberancia los hijos de Buenos Ayres el citado dia 8 del corriente, tocados de ese amor entrañable que pulula en todos los patriotas federales hácia el Grande hombre de América D. Juan Manuel de Rosas, no menos que hácia su muy digna hija la Heroina Argentina Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, é inspirados del odio profundo que se merecen de todos los hombres libres, los traidores salvages asquerosos unitarios, el ambicioso loco traidor salvage unitario Urquiza, y el envilecido cobarde Gabinete del Brasil, nos decidimos á relacionar los actos patrióticos federales en los cuales tomamos parte aquel dia célebre, en que el pueblo porteño dió ensanche á sus nobles patricios sentimientos. Esta relacion hecha por nosotros hasta donde nos ha sido posible adquirir conocimientos, y la insercion que de ella se sirva V. hacer en las columnas de la Gaceta, proporcionará el que nuestros compatriotas federales del resto de la Confederacion Argentina, nuestros amigos del exterior, y nuestros feroces enemigos, adquieran un nuevo testimonio del pensamiento dominante y acreciente de los que nos hacemos un honor en titularnos sostenedores entusiastas de la sabia americana Administracion del eminente Estadista republicano D. Juan Manuel de Rosas.

Confiados en la aquiescencia de V., Señor Editor, entramos á llenar nuestro propósito. En efecto, somos informados de que los Señores Jueces de Paz de la Ciudad á instancias de la mayor parte de los federales vecinos de sus respetivos distritos solicitaron y obtuvieron de la autoridad competente, permiso para demostrar con actos patrióticos el rogocijo que sentimos por haber desistido nuestro amado Exmo. Señor Gobernador, Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, de sus reiteradas renuncias á continuar en el Gobierno de la Provincia y en el mando Supremo de la Confederacion; cuyo desistimiento hizo S. E. de un modo digno de su excelso renombre y de sus brillantes antecedentes de heróica consagracion á la Yndependencia Nacional, y á sus queridos compatriotas federales, en su inmortal nota de 15 de Septiembre último, dirigida á nuestra Honorable Junta de Representantes. Tal regocijo que es aumentado por el que inspira la aclamacion solemne de todos los pueblos de la Confederacion, por medio de sus honorables Legislaturas y Exmos. Gobiernos, ratificando sus precedentes pronunciamientos por la continuacion de S. E. en el mando Supremo del Estado, hemos querido exhibirlo mezclado á la ardorosa decision que nos anima por combatir esforzadamente á las Supremas órdenes de S. E. hasta hacer desaparecer de la América al pérfido Gobierno del Brasil, y sus miserables esclavos los salvages asquerosos unitarios, con el inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza. En consecuencia fueron arregladas las celebridades del dia 8 en el órden siguiente.

A las 4 de la tarde se encontraba situada la banda de música del Batallon 4.° de Patricios en la plaza del Retiro. Allí ocurrieron los federales vecinos de los Juzgados de la Catedral al Norte, Socorro y Pilar, formando una lucida y numerosísima reunion en la cual, como en las demas que designaremos, se notaban varios Señores Representantes de la Provincia, muchos gefes de alta graduacion en el Ejército, comerciantes y propietarios.

A la misma hora se hallaba la banda de música del Batallon 3.° de Patricios en la Plaza del Comercio donde se reunieron los vecinos federales de la Catedral al Sud, y San Telmo.

En la Plaza del Buen Orden se formó otra reunion de los vecinos federales de San Miguel, Monserrat y Concepcion, á quienes acompañaba la banda de música del Batallon Serenos.

En la Plazuela conocida por de Salinas, que está situada cuatro cuadras al Oeste de la Plaza de Lorea se reunieron los vecinos federales de San Nicolas, Piedad y Balvanera de la Encarnacion, sirviendo á esta reunion la banda de música del 1.er Batallon de Policía.

De cinco á cinco y media de la tarde emprendieron su marcha las cuatro reuniones, de que queda hecha referencia en direccion á la Plaza de la Victoria, recorriendo las calles centrales de la Ciudad. Esta marcha que podia llamarse triunfal por el regocijo que reinaba en el ánimo de los patriotas federales que la ejecutaban, se hacia sentir á largas distancias por el incesante estrépito de cohetes y bombas que la precedian. El espectáculo que ofrecian dichas reuniones era verdaderamente entusiasta y vistoso. Multitud de banderas federales se alzaban al frente y á los flancos de las dilatadas columnas que formaban los concurrentes, las que se aumentaban en crecido número á proporcion que se aproximaban las reuniones al centro de la Ciudad.

Las damas Argentinas tomaban activa parte en el regocijo de sus compatriotas, unas exhibiéndose á las puertas y ventanas de sus habitaciones, y otras acompañando las reuniones que marchaban.

Muchos caballeros extrangeros se incorporaron tambien á las reuniones de los ciudadanos, y otros las esperaban en la plaza de la Victoria.

En medio del órden que regla siempre los actos de los Argentinos federales, resonaban sin intermision, durante su tránsito por las calles de la ciudad, las nobles aspiraciones con que exhalamos los fieles hijos de la Confederacion Argentina nuestro amor íntimo al antemural de nuestros caros derechos y libertades, el Magnánimo General Don Juan Manuel de Rosas, digno Gefe Supremo de la Nacion, y á nuestra esclarecida Heroina la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra; con esas nobles y patrióticas aspiraciones simbólicas del ardoroso entusiasmo que nos anima en pró de la Sagrada causa Nacional de la Confederacion Argentina y de la América, asi como de nuestro odio profundo al pérfido Gobierno Brasilero, vil atentador á los derechos americanos, y sus miserables esclavos los Salvages asquerosos unitarios apandillados hoy por el inmundo loco traidor Salvage unitario Urquiza.

A las seis y media, las reuniones referidas que contenian de cinco á seis mil personas de ambos sexos con los respectivos Jueces de Paz á la cabeza entraban alternativamente en la Plaza de la Victoria.

Todos los concurrentes, inclusas las bandas de música, dieron frente al obelisco cívico que se alza magestuoso en el centro de la Plaza de la Victoria, cuya perspectiva electriza el sentimiento patrio de los hijos de Buenos Ayres, al recordar las glorias adquiridas en la lid heróica de la Libertad é Yndependencia Nacional, y de la América.

Allí se repitieron con fervor, vivas á la Yndependencia Americana, á la Confederacion Argentina, á la Honorable Junta de Representantes de la Provincia, al Gefe Supremo de la Nacion, Esclarecido General Don Juan Manuel de Rosas, al Angel tutelar de la sociedad Argentina, Manuelita de Rosas y Ezcurra, á los Exmos. Gobiernos de las Provincias Confederadas, á los valientes virtuosos Gefes, Oficiales y soldados de los Ejércitos de la Confederacion, con reiterados mueras á los salvages asquerosos unitarios, al inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza, al pérfido antiamericano Gabinete Brasilero, al imbécil Emperador que lo preside, y á los infames desertores de la Sagrada causa Americana Santa Cruz y Flores.

Una noche deliciosa por su temperatura templada, y por la presencia de la luna próxima á su plenitud reanimaban el ánimo de la concurrencia mas numerosa y mas lucida que se congregara en la plaza principal. A las siete y media se hizo sentir la llegada de los dos carruages que conducian el objeto digno del particular respetuoso amor, y acendrada gratitud de la Sociedad Bonaerense, la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, y los Ciudadanos que habian sido comisionados por los Señores Jueces de Paz para acompañarla en las festividades de aquella alegre noche, que lo fueron los Señores Doctores D. Lorenzo Torres, D. Baldomero Garcia y D. Eustaquio José Torres.

La virtuosa y distinguida Señorita Doña Manuelita ocupó el balcon del Señor Don Miguel de Riglos, en donde se le habia preparado un asiento, decorándose la baranda del balcon con multitud de banderas federales, y ricas colgaduras de damasco punzó.

La amable y benefactora Señorita era acompañada en la casa del Señor Riglos por un circulo lucido de su bello sexo, por el Señor Presidente de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia, los mas de los Señores Representantes extraordinarios de las Provincias de la Confederacion, y muchos otros caballeros.

El Señor Riglos con su acostumbrada patriótica benevolencia obsequió á los concurrentes.

A las ocho en punto se dió principio á incendiar los fuegos de artificio, entre los cuales aparecia pendiente de una horca la efigie del loco traidor salvage unitario Urquiza, que fué devorada por las llamas con aplauso universal de la concurrencia, así como la inscripcion que le precedió en el incendio conteniendo el oprobioso dictado que se ha merecido de todos los argentinos federales el vil desertor de las glorias de su inmerecida patria, el ambicioso y nulo Urquiza.

En seguida se incendió una hermosa palma de once varas de elevacion que contenía en su centro ingeniosamente formada la inscripcion *Muera el aleve Gobierno Brasilero*. Acto contínuo al de ser iluminada la inscripcion, apareció incendiada una corona en que terminaba la referida palma.

La Corona alusiva á la que débilmente mantiene el pérfido cobarde Emperador del Brasil, aparecia sostenida por dos salvages asquerosos unitarios que postrados de rodillas la soportaban con sus diestras. El mecanismo se había preparado de manera que al grito que surgió de los concurrentes de "abajo la Corona," voló esta despedazándose en el aire con sus dignos sostenedores los salvages traidores unitarios. Luego se incendió otra palma que ofrecia en sus extremidades signos luminosos de exquisita brillantez, presentando el color punzó símbolo del triunfo de la Sagrada causa Nacional de la Confederacion Argentina. Esta palma, la acompañaban multitud de bombas luminosas, y otros fuegos caprichosos.

En una de las reuniones que tuvimos varios federales prévias á la funcion del 8 pedimos á los Señores Jueces de Paz que nos preparasen un retrato de nuestro amado Gefe Supremo, el Señor General Don Juan Manuel de Rosas, que anhelábamos llevarlo triunfante en nuestros brazos, rindiendo así un nuevo homenage de amor y reconocimiento á S. E. En tal virtud fué depositado en la Secretaría de la Honorable Junta de Representantes un cuadro con el retrato el mas perfecto que se ha sacado del General Rosas.

Concluidos los fuegos, los ciudadanos que habian diseminádose por varios puntos de la plaza se incorporaron á sus respectivas reuniones y dado el aviso de marcha salieron de la Plaza por la calle de la Victoria doblando por la de Representantes. Al llegar la cabeza á la casa de la Representacion, fué sacado el retrato de S. E. por el Señor Doctor Don Lorenzo Torres y el Señor Gefe interino de Policía, Don Juan Moreno. La presencia del retrato excitó el mas vivo entusiasmo en los federales reunidos, y arrancó repetidos víctores al compas de una marcha triunfal que entonaron las bandas militares.

El retrato de S. E. fué recibido, y conducido en brazos de los Señores Jueces de Paz, y de los demas Ciudadanos federales que pedian con encarecimiento llevarlo, entre los cuales figuraban muchos Señores Representantes y Gefes de alta graduacion en el Ejército.

La columna del pueblo luego que tuvo consigo el respetable retrato de nuestro amado General Rosas, continuó su marcha doblando por la calle de San Francisco. Al llegar á la casa de S. E. fué nuevamente victoreado, así como su muy digna hija la eminente patriota Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra. Llegada la concurrencia á la calle La Defensa, continuó su marcha hasta llegar al Teatro Argentino. Allí se hizo alto un corto intérvalo de tiempo durante ocupaban las aposentadurías del Teatro las personas que habian podido obtenerlas.

A la puerta del Teatro estaba situada una orquesta con varios Señores aficionados quienes entonaron himnos federales luego que se presentó el retrato de S. E.

Cuando se hallaban los concurrentes á la funcion teatral acomodados en los respectivos palcos y platea, los Señores Jueces de Paz con otros ciudadanos respetables, subieron al proscenio precedidos de la orquesta y cantores aficionados, quienes entonaron en aquel acto la cancion "De la Trompa Guerrera y Sonora."

Aquí convendrá prevenir nuevamente que al pedir los federales á los Señores Jueces de Paz el que nos proporcionasen llevar triunfante en nuestros brazos el venerable retrato de S. E., suplicamos tambien al Señor D. Eustaquio Ximenez, Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion, explicase á nuestro nombre, las ideas que nos dominaban al ejercitar tal patriótica demostracion.

Hecha esta referencia oportuna seguiremos nuestra narracion.

Como antes dijimos, los Señores Jueces de Paz y algunos otros ciudadanos subieron á la escena, precedidos de la orquesta y Señores aficionados. Estos ocuparon el lateral izquierdo, y los primeros el derecho. El Señor Ximenez desempeñó su noble comision produciendo una elocuente patriótica alocucion.

Estamos impuestos de que el Señor Doctor García prefirió para expedirse la platea ó un palco, y con tal motivo algunos de los Señores Jueces de Paz llamaron al Señor Doctor Don Lorenzo Torres á la escena, pidiéndole que se produjera en aquellos momentos de alborozo patriótico. Este llamamiento fué segundado por otras personas asistentes al Teatro y el Señor Doctor Torres se prestó gustoso produciendo una interesante alocucion.

En seguida se entonó por los Señores aficionados el Himno Patriótico Federal "Loor Eterno al Magnánimo Rosas," colocándose el retrato de S. E. en un aparato apropiado, conteniendo trofeos bélicos federales.

Concluida la cancion descendieron los Ciudadanos que se hallaban en la escena, conduciendo el retrato de S. E. hasta el palco del Exmo. Gobierno en donde se había preparado un hermoso basamento que se hallaba adornado con hermosos candelabros, y donde permaneció durante la funcion acompañado alternativamente por los Señores Jueces de Paz y varios Gefes superiores del Ejército.

Acto contínuo se alzó el telon de la escena que había sido bajado luego que salieron de ella los ciudadanos que lo ocuparan con el retrato de S. E., y nuestra distinguida actriz la Señora Alvara Garcia pronunció un hermoso Soneto dedicado al 5 de Octubre de 1820, en honor de S. E.

En seguida el Señor D. Alberto Larroque, distinguido director de uno de nuestros Colegios de Educacion, produjo espontáneamente un estimable discurso, el cual fué aplaudido con reiteracion por el público.

Al término de este discurso los Señores Jueces de Paz pasaron al palco de la amable Señorita Da. Manuelita á rendirle sus respetos, obsequiándola con lindos ramos de flores.

Un solo instante no mediaba sin que el entusiasmo patriótico se hiciera sentir en los ciudadanos que integraban la concurrencia al Teatro y cuando habia descendido el telon para preparar la decoracion de la escena para darse la funcion dramática que se habia anunciado, numerosas voces pidieron al Señor Don Baldomero García que les amenizase mas aquel acto con su elocuente voz. Este Señor que se hallaba á la sazon en el palco de la apreciable Señorita Doña Agustina Rosas de Mancilla, satisfizo desde allí los deseos de sus compatriotas, produciendo una patriótica arenga, la cual excitó vivamente el aplauso del numeroso concurso que lo escuchaba.

Antes de pasar adelante en este relato de los actos significativos del entusiasmo ardoroso que anima al heróico Pueblo Argentino, diremos algo sobre la compostura suntuosa del teatro. Ella era arrebatadora de las impresiones mas gratas de los espectadores. Los Señores Jueces de Paz se interesaron con el Señor Gefe interino de Policía, D. Juan Moreno, para que los dirigiese en la decoracion particular del teatro, y el Señor Moreno se prestó deferente á aquel pedido. Con la pericia y actividad propia de este Señor fueron adornadas las balaustradas de la sala

del teatro con vistosas senefas de merino punzó orladas de preciosas flecaduras color de oro. En los intermedios de las graciosas ondas del tapiz pendian dorados cuadros que contenian por su órden cronológico muchos de los hechos politicos y militares del General Rosas, los cuales constituyen épocas célebres para la Nacion, asi como la del natalicio de S. E. que tambien se designaba en primer lugar.

En los frentes de la cazuela, y en el interior de los palcos se leían conceptuosos Santos de los que daba S. E. en el Ejército Expedicionario á los Desiertos del Sud en 1833 y 34.

El palco destinado á la asistencia del Exmo. Gobierno fué decorado con esquisito gusto, y el perteneciente á la predilecta Señorita Doña Manuelita aparecía ricamente entapizado con colgaduras de raso punzó y senefas doradas diseñándose en el centro de su cielo raso una brillante estrella, cuyos variados radios de blanco y punzó simbolizaban la que representa la esclarecida virtuosa Argentina á quien se dedicaba. El frente de aquella aposentaduría contenía un cuadro de siete cuartas de largo y cinco de alto con sus bordes dorados, en el cual aparecía admirablemente esculpida con variadas flores naturales una girnalda preciosa dominando la inscripcion VIVA MANUELITA.

La cubierta del salon del teatro mostraba en su centro lucidos medallones blancos y punzoes, que con los demas escogidos adornos de sus costados, ofrecian una belleza y elegancia poco comun, al favor de extraordinarias y lujosas iluminaciones.

Las horas volaban para la parte del Pueblo Argentino que gozaba el alhagüeño espectáculo que presentaba el teatro nacional en la noche del 8, por lo que se acordó suprimir una pieza dramática de las contenidas en el programa de la funcion, y solo se representó la alegoría patriótica federal, obra feliz del Doctor Garcia Fernandez.

Grandes y prolongados aplausos mereció de los concurrentes la exhibicion de aquella interesante alegoría.

Durante la funcion teatral las bandas de música formaron en batalla en la cuadra del teatro, y terminada aquella, y cuando se empezó á despejar el bello recinto de este, se organizó de nuevo la gran columna popular, colocándose las bandas militares á distancias proporcionadas, y subsiguiente á la primera se situó la orquesta y cantores aficionados.

El retrato del General Rosas fué tomado nuevamente en brazos de los ciudadanos y al compas de canciones patrióticas federales, se condujo por las calles de San Martin y Santa Rosa, doblando por la de San Francisco.

El concurso penetró en la casa de S. E., donde fué recibido con la amabilidad característica de la virtuosa Señorita Da. Manuelita.

A la puerta de la elegante sala donde recibió la Señorita hija de S. E. á sus compatriotas federales permanecieron algun tiempo dos de estos sosteniendo en sus brazos el retrato del General Rosas.

El Señor Doctor D. Adeodato de Gondra, Representante extraordinario de dos Provincias Argentinas,inspirado principalmente por su acreditado amor al esclarecido Gefe Supremo de la Nacion, y por los espectables sucesos que conmueven la República, pronunció con significativas muestras de gratitud y estimacion un patriótico federal discurso.

De dos á tres de la mañana el generoso valiente pueblo Argentino pasó á depositar el retrato de su digno Gefe Supremo en la Secretaría de la Honorable Sala de Representantes de donde lo recibió,marchando en seguida las bandas militares á sus respectivos cuarteles, y retirándose los Ciudadanos siempre animados del mas intenso regocijo por el fausto acontecimiento que asegura los derechos y el porvenir nacional, desde que la República continúa ligada con sólidos vínculos al eminente Estadista y patriota esclarecido D. Juan Manuel de Rosas, su Gefe Supremo, mediante la abnegacion heróica que consagra á la Patria Argentina el mas esclarecido de sus hijos.

Asi terminó la espléndida manifestacion popular del 8 de Octubre, presagio feliz del triunfo que sabremos obtener los Argentinos federales sobre nuestros protervos enemigos, el pérfido depravado Gobierno Brasilero, y sus ruines esclavos los Salvages asquerosos unitarios, con su apropiado cabecilla el loco traidor Salvage unitario Urquiza.

Al cerrar este remitido agregamos una copia de la divisa y letrero que se leía en la efigie del bárbaro odioso desertor Urquiza, persuadidos de que V. se servirá darle publicacion con lo demas relacionado.

La deferencia de V., Señor Editor, obligará la gratitud de sus atentos servidores.

Unos patriotas federales amantes de la gloria Nacional, y leales sostenedores del Gran Rosas.

Divisa que tuvo la efigie del loco traidor salvage unitario Urquiza.

¡ Vivan los salvages traidores unitarios !
¡ Viva mi amo el Emperador del Brasil !
¡ Mueran los federales defensores de los derechos de la América !

Letrero que tuvo en la mano derecha.

Soy el loco traidor á la causa de la Yndependencia, honor é integridad de la Confederacion Argentina, Justo José de Urquiza. Siendo por genio, índole y perversidad un salvage asqueroso unitario; si serví á la causa de los Pueblos, y simulé adhesion á la marcha gloriosa del Supremo Gefe del Estado, fué con la dañada intencion de colocarme en aptitud de acaudillar á mis antiguos compañeros de crímenes, y pisotear las Leyes fundamentales de la Confederacion, erigiéndome en Soberano absoluto de la tierra Argentina: para poder satisfacer mis cordiales deseos de degollar á todos los patriotas federales que pudiera, y enriquecerme con sus fortunas. Encontré tanta uniformidad de sentimientos en el degradado Gobierno Brasilero, y observé que los restos vagamundos de salvages unitarios mis antiguos camaradas, se conservan siempre asquerosos cobardes traidores; y sobre todo me alhagué con el oro inmundo del Monarca papa-fariña, quien me lo brindó inducido por el miedo que le domina para declarar su deseada guerra á las Repúblicas del Plata, y me lancé á una empresa que á fuer de loca y criminal me deparó, como es justo, una muerte afrentosa, que recibo en desagravio de las innumerables víctimas que ocasionó mi crueldad inaudita, y en castigo de mi inmunda traicion á mi inmerecida Patria.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

(Traduccion de M. N. V.)

1851.

Continuacion.

[Véase la Gaceta N.° 8,399.]

Leccion V.

Libre asociacion; fecundidad.—*Esterilidad de la Yglesia subyugada.*

[26 de Mayo de 1843.]

Los violentos y pérfidos ataques que se me han dirigido desde nuestra última reunion, me obligan á decir una palabra sobre mí mismo.

Una palabra, que será la primera, y la última tambien.

Hace tiempo, Señores, que nos conocemos.

La mayor parte de los jóvenes que aquí se hallan han sido educados si no por mí, al menos por mis libros y mis discípulos. Nadie hay aquí que pueda ignorar el camino que he seguido.

Camino á la vez liberal y religioso, que data de 1827. En ese año publiqué dos obras: la una era la traduccion de un libro que funda la filosofía de la historia en la base de la Providencia, comun á todas las religiones; la otra era un compendio de historia moderna en el que condenaba el fanatismo y la intolerancia con una fuerza, como no lo he vuelto á hacer en ninguna otra ocasion. (1)

Se me conocía, pues, desde entonces, ya por mis obras, ya tambien por mi enseñanza en la Escuela Normal, enseñanza que esparcían mis discípulos por todos los puntos de Francia. Desde entonces no he dicho una sola palabra que no estuviese de acuerdo con mi punto de partida.

Mi carrera no ha sido en manera alguna precipitada: he recorrido uno por uno todos los grados sin que se me haya dispensado ni se me haya abreviado uno solo. El exámen, la eleccion, la antigüedad, tales han sido mis constantes miras.

Se me echa en cara mis humildes principios... Pero yo no me vanaglorio de ellos....[Aplausos.]

Se dice *que he solicitado* [2].... ¿Y cuando habrá podido esto tener lugar? El que durante tantos años, dia á dia y sin descanso ha sido suficiente para cumplir con el doble trabajo de profesor y de escritor, poco tiempo puede haber dedicado á sus negocios y sus intereses.

He llevado por muchos años la vida de los benedictinos de nuestra época, de los Sismondi, de los Daunou.... M. Daunou vivía en un lejano arrabal en medio de los hortelanos; todas las mañanas así que veian la luz en su ventana, se ponian á trabajar y decían: "son las cuatro."

Al emprender una obra inmensa, como es la historia de este pais,obra que no guarda proporcion con la duracion de la vida humana, no puede uno menos de condenarse á hacer una vida de reclusion... Tal género de vida no carece de peligros: á la larga llega uno á absorverse en ella, al extremo de ignorar lo que pasa en el exterior, y á veces uno no se recuerda hasta que el enemigo ha forzado la puerta y está ya con nosotros.

Ayer no mas, me encontraba entregado á mi trabajo, y puesto en medio de Luis XI y Carlos el Temerario tratando de conciliarlos y hallarlos de acuerdo.... cuando sintiendo contra los vidrios como un volido de murciélagos, me fué necesario asomarme para ver lo que ocurría.

Y qué ví? La nada tomando posesion del mundo, y el mundo dejándose arrastrar.... el mundo flotando en ella, como en la balsa de *Medusa*; que no quiere ya remar; que quita el ensamble, destruye la balsa, y hace señas: ¿pero á quien? al porvenir? al puerto de salvacion? No! sino al abismo y al vacío...

El abismo susurra apaciblemente y dice: Venid á mí: ¿qué teneis que temer? no veis que *yo no soy nada?*

Y porque en verdad *no eres nada*, es precisamente por lo que tengo miedo de tí: lo que yo temo es tu misma nada. No tengo miedo de lo que *es*, porque lo que *es* realmente viene de Dios.

La Edad Media ha dicho en su último libro [*la Ymitacion*]: Que hable Dios y callen los doctores. Nosotros no tenemos que repetirlo, porque nuestros doctores no dicen nada.

¿Dicen algo aun la Teología, la Filosofía, esas dos Señoras del mundo, de donde el espíritu debería descender?

La Filosofía no enseña ya: ha quedado reducida á la historia, á la erudicion; no hace sino traducir ó reimprimir.

La Teología no enseña ya tampoco: se contenta con criticar é injuriar. Vive solo de nombres propios, de los libros y de la reputacion de tal autor á quien ataca.... Y qué importa tal ó cual autor! habladnos mas bien de Dios.

Hace ya tiempo que el que quiere vivir, busca la vida en sí mismo, invoca la voz interior, los trabajos perseverantes de la *soledad* y el auxilio de la libre *asociacion*, dejando á esos doctores disputar cuanto quieran.

Hoy ya no vemos ni la soledad ni la asociacion: mucho menos comprendemos como puedan alternar y fecundarse el trabajo solitario y las comunicaciones libres.

Y sin embargo, ahí es donde existe la salud. Me imagino ver á todo un pueblo que sufre y se estenúa, no teniendo ni asociacion ni verdadera soledad, por mas que se encuentre aislado. Aquí un pueblo de estudiantes, separados de sus familias: [Esa montaña de escuelas es un cuartel de desterrados]; allá un pueblo de sacerdotes dispersos en la campaña, entre la malevolencia del mundo y la tiranía de sus superiores, masa desgraciada, sin voz para quejarse, y que durante medio siglo, no ha lanzado sino un solo suspiro (3)

Todos estos hombres aislados, ó asociados por fuerza para maldecir la asociacion, se reunian en la Edad Media, en libres cofradías, en colegios, y aun bajo la autoridad misma tenía en ellas mucha parte la libertad. Muchos de esos colegios se gobernaban de por sí; nombraban sus gefes y maestros: y no tan solo la administracion era allí libre, sino hasta el estudio en ciertos puntos. En la grande escuela de Navarra, por ejemplo, al lado de la enseñanza obligatoria, los estudiantes tenían el derecho de elegirse por sí mismos un libro para ser explicado, estudiado é investigado por todos ellos juntos. Esta clase de libertades fué fecunda: y el Colegio de Navarra produjo muchísimos hombres eminentes; oradores y críticos; los Clémengis, y los Launoy, los Gerson y los Bossuet [4].

Pero en los últimos siglos ha venido á desaparecer esa libertad que reinaba en las escuelas de la Edad Media.

[*Continuará.*]

---

(1) Véase especialmente lo que dije acerca de la Matanza de Saint Barthelemi—Principios de la Historia moderna al fin de la pájina 141, edicion de 1827.

(2) No: yo no he solicitado bajo la restauracion, como se ha dicho, antes por el contrario, he sido solicitado—¿Y cuando?—en 1828 bajo el Ministerio Martignac, y por intermedio de uno de mis ilustrados amigos que regentaba á la sazon su cátedra en medio de los aplausos de la Francia.

(3) Del estado actual del Clero, y en particular, de los curas rurales llamados párrocos—Por MM. Allignol, curas párrocos—1839.

(4) Ved aun la fecundidad con que se produce el libre desenvolvimiento en esas amables asociaciones de grandes pintores en los Siglos XIII ° y XVI. °

Cuanto mas se comprenda la virtud de la libre asociacion, tanto mas deberemos regocijarnos en ver concurrir á la vida nuevas fuerzas; y con tanto mayor amor se dará la mano al recien venido. Todo hombre de genio y estudios diversos nos dá un nuevo elemento que es necerario acoger con benevolencia.

Revista de Periódicos Americanos.

LAS REVOLUCIONES.

Hay para los pueblos dos situaciones extremas que parecen igualmente deplorables: una es la de un pueblo absolutamente estacionario; la otra la de un pueblo en total revolucion. La inmovilidad del primero es ordinariamente señal cierta de que está aherrojado en las cadenas del despotismo y de la supersticion. Los movimientos convulsivos del segundo indican bien que vive entregado á todos los desórdenes de la anarquia. El primero tiene costumbres fijas y una fisonomía que le es propia; pero envueltas con sus costumbres andan muchas preocupaciones funestas y su fisonomía ofrece siempre algunas facciones groseras ó extravagantes. El segundo no tiene preocupaciones pero tampoco tiene moralidad, su carácter es falto de toda firmeza. El uno está aferrado á sus usos mas pueriles, á las mas supersticiosas prácticas; el otro no se apega ni á las máximas mas fundamentales del órden social: el uno es ciegamente arrastrado por el hábito, el otro no cede sino al movimiento desarreglado de sus pasiones: ambos, en fin, son excesivamente miserables, y muchas veces no se podrá decir cual es mas digno de compasion.

Este paralelo basta para indicarnos lo que es menester pensar de las revoluciones. Bien se ve, pues, que un pueblo puede hallarse tan lamentable en un estado de reposo absoluto como en medio de una completa anarquía; y hasta estas dos situaciones tienen entre sí grande analogía, de manera que las revoluciones extremas no vienen á ser otra cosa mas que una consecuencia muy natural de la extrema servidumbre. Si algun dia hubiere una revolucion en los gobiernos de Asia es mas que probable que ella rompa con extrema violencia, viniendo á destruir todo como un incendio devorador.

Para los pueblos, pues, no hay sino un medio de prevenir las grandes revoluciones, y viene á ser el de ponerse de algun modo en un estado de revolucion permanente y arreglada con prudencia; y no hay para ellos sino un estado de reposo verdaderamente seguro y feliz, esto es, aquel á que anda unida una grandiosa y útil actividad. Es menester explicar y reducir á sus justos términos esta proposicion.

Todos los entes animados nacen con el deseo de ser felices, y con las facultades propias para satisfacer ese deseo conservador de su existencia. En todos los animales, menos en el hombre, esas facultades dirigidas por un instinto seguro, casi en el mismo instante en que nacen adquieren rápidamente toda la perfeccion de que son susceptibles. Pero en nuestra especie, esas mismas facultades se desarrollan costosa y lentamente, pero son susceptibles de una perfeccion indefinida; y como nuevas necesidades suceden incesantemente á nuevos goces que ellas traen, el hombre se ve contínuamente solicitado á ejercerlas, á extenderlas, á fortificarlas; y así es conducido por el atractivo de la felicidad á que no cesa de aspirar, á toda la perfeccion de que es susceptible.

Esas necesidades siempre renacientes y esa aptitud para perfeccionar las facultades que recibiera del Cielo, para satisfacerlas, debe necesariamente entretener un gran movimiento en las ideas del hombre, producir contínuas mudanzas en sus gustos, en sus conocimientos, en sus costumbres, de modo que bien se puede decir que el hombre por su naturaleza es arrastrado por eternas revoluciones.

El objeto de las instituciones sociales es colocarlo en un estado en que esas revoluciones á que los impelen sus necesidades se operen con seguridad y sin conmociones; en un estado, en que sus facultades puedan ejercerse, desarrollarse y conducirlo gradualmente á toda la felicidad y á toda la perfeccion de que es capaz. Desgraciadamente, esa tarea no es fácil de emprender, y las leyes destinadas á arreglar la conducta del hombre y á impedir esas revoluciones violentas, á que lo puede llevar el uso mal arreglado de sus facultades son igualmente sugetas á contínuas é inevitables revoluciones. Lo mas que puede practicar á este respecto la sabiduria de los gobiernos, es que ellas se operen lentamente, con el mayor fruto y menor violencia posible.

Para eso dos condiciones parecen indispensables. La primera es que las instituciones sociales sean siempre dirigidas hácia la prosperidad y perfeccion de los pueblos para quienes son hechas; la segunda, que los gobiernos sepan observar y seguir el impulso que ellas imprimen al espíritu humano, y corregir sus defectos á medida que la experiencia los descubre, ó que nacen de los progresos del tiempo y de las luces. Solo un medio hay de impedir las revoluciones violentas, y es sin duda el mantener la santa autoridad de las leyes.

Desgraciadamente, raros han sido el fin y la marcha de los gobiernos, pues que casi por via de regla desconocen la naturaleza del hombre y su noble destino. Puede decirse que todos parecen haber considerado los pueblos como instrumentos puestos en sus manos para aplicarlos á los fines que les indican sus pasiones y sus caprichos; y las leyes que les dan no tienen muchas veces por objeto sino hacerlos propios para esos fines particulares, casi siempre opuestos á sus verdaderos intereses. No es esto todo; despues de haber dado á los pueblos instituciones capciosas, ó claramente contrarias á su felicidad, quisieron que esas instituciones fuesen eternas, de suerte que despues de haber menospreciado el interés de los pueblos, menospreciaron y desconocieron tambien la perfectibilidad del espíritu humano, y ningun caso han hecho del progreso de las luces; y por eso tienen una decidida aversion á todo lo que se llama reforma; pues que una vez que la gente del gobierno disponga del poder á su arbitrio y pase regaladamente, que el pueblo sufra ó sea desgraciado, poco ó nada les importa.

Tantos y tan constantes obstáculos no han podido embarazar todavía la marcha natural del espíritu humano, el cual ha llegado á romper las barreras levantadas por el despotismo y por la supersticion. El avanzó en medio de las hogueras de la inquisicion y de las violencias de la censura. Entonces á la par de las doctrinas mentirosas inventadas por los gobiernos para encadenar á los pueblos se formaron nuevas doctrinas enseñadas por la razon y por la experiencia y destinadas á colocar al hombre en un estado de cosas en que sus facultades pudiesen desarrollarse sin esfuerzo y sin peligro. La opinion de los pueblos se acercó insensiblemente á este órden de ideas: y como los gobiernos quisieron impedir su marcha, en vez de acompañarla y dirigirla, entre ellos y la opinion de todos los hombres ilustrados se estableció una lucha secreta que vino á producir una explosion sombría y terribles consecuencias.

Los fautores del despotismo, por sistema, y algunos hombres de buena fé, por falta de exámen y reflexion, declaman vagamente contra la ruidosa revolucion de Francia de 1789, que mudó la faz del mundo político, y á sus máximas y principios atribuyen ellos todos los males de las sociedades actuales. Pero es un sofisma el acusar á esa espantosa y providencial revolucion de los crímenes promovidos ó causados por sus enemigos. Culparla de los desarreglos, los desórdenes, los furores, que entonces aparecieron, es lo mismo que imputar á la religion la carnicería de San Bartolomé, de las vísperas Sicilianas, y todos los excesos de que la hicieron servir de pretexto la ignorancia y el fanatismo.

Los nobles y generosos principios de esa revolucion gigantesca no pudieron ser deshonrados por la mas desenfrenada demagogia, ni han podido ser sofocados por los mayores esfuerzos del despotismo. Ellos triunfaron igualmente de los realistas, de los jacobinos, de Robespierre, y por último de Napoleon: y de tal suerte se han encarnado en el espíritu de los pueblos que para destruirlos ó suspender su influencia fuera preciso exterminar la presente generacion. La fuerza y la justicia de esos principios son tan generalmente reconocidos que los gobiernos mas despóticos procuran apadrinarse con ellos, recurriendo á la soberanía del pueblo y al bienestar de este para sostenerse en el poder. Cuando el mayor capitan del siglo, el mas ambicioso de los conquistadores perturbó casi todos los Estados de Europa, haciendo y deshaciendo reyes á su antojo, esos mismos perseguidos y castigados, ¿á qué otro medio recurrieron sino á los principios liberales sancionados por la revolucion Francesa?

Hay por tanto revoluciones provechosas y tales son los materiales provenientes de la naturaleza de las cosas, y las morales que resultan de las nuevas necesidades, de los nuevos hábitos y del progreso de las luces. En valde pues se cansan los déspotas y estacionarios que procuran por la violencia mantener su poderío; porque la fuerza de la opinion pública viene al fin á triunfar, y el tiempo por sí solo es el mayor y el mas irresistible de todos los revolucionarios.

[De la *Prensa* en Pernambuco, fecha 18 de Agosto último.]

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

Sesion del 15 de Julio.

Presidencia de M. Dupin.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion.

[Continuacion.]

Discurso de M. Michel [de Bourges.]

M. Michel (de Bourges.) Señores, ¿esta tribuna es tan temible como se ha dicho? Para mí lo es siempre porque desde esta altura del mundo intelectual, no deberían caer sino palabras dignas del pueblo á quien se dirigen. ¿Pero quien puede estar seguro de poseer la verdad? He ahí porque me abstengo de buen grado del peligroso honor de hacer oir mi voz en esta Asamblea. Hoy, no ocultaré mi sentimiento; no estoy conmovido y me atrevo á decir que estoy seguro de la verdad. Defiendo la República que es el instinto de los pueblos! [Aprobacion en la izquierda.]

Ayer he cometido una falta que confesaré: he interrumpido á un honorable General que hablaba en esta tribuna en favor de la República. Sostenía el derecho antiguo, el derecho monárquico. Pretendia que nuestro principio se comprometía si lo dejábamos discutir. Este es el lenguage monárquico, es la historia de nuestros últimos treinta años. Tengo aquí, Señores, en mi poder los monumentos de vuestra intolerancia; vosotros todos habeis sostenido en circunstancias diversas la misma máxima de que un gobierno no debe dejarse discutir jamas.

La habeis sostenido, vosotros los que nos presidis hoy, vosotros los que presidis la comision y que habeis presentado el proyecto de revision; todos vosotros, como ha sucedido en todos los tiempos y en todos los paises, y tambien en las repúblicas antiguas, vosotros todos no habeis tenido fé en vuestro principio, no habeis creido en él, no habeis permitido que se le discutiese. Nosotros republicanos de hoy, de nuestro tiempo, de nuestra sociedad, queremos que se nos discuta....

En la izquierda. Muy bien!

....Provocamos, nosotros tan débiles, tan poco hábiles, tan poco hombres de Estado, permitimos, solicitamos que se nos discuta; tenemos la pretension de ser la razon misma. (Risas irónicas en la derecha. Viva aprobacion en la extrema izquierda.)

M. Carlos Abbatucci. Los Sres. Royer-Collard y Guizot han dicho lo mismo.

M. Michel (de Bourges). Cuando castigabais con la deportacion y la pena de muerte á los que

os contestaban ¿acaso no teniais la pretension de tener la razon de vuestra parte?....

Varios miembros de la derecha. Muy bien!

....Tened bien presente que si no somos discutibles no somos verdaderos. Nosotros somos hijos de la duda, no podemos renegar nuestra madre, el libre exámen; esta es la fuente de donde procedemos y á la cual queremos remontarnos siempre. (Aprobacion en la izquierda.)

Debia esta palabra de explicacion, debia esta justificacion á mi interrupcion, porque me era personal y expresaba mi sentimiento. Ygnoro si es el sentimiento de mis amigos....

Un gran número de miembros en la izquierda. Sí! sí!

....Porque hablo en mi nombre. (Nueva aprobacion en la izquierda.)

M. Arnaud (de l'Ariége.) Sí! sí! Discútase la República tanto como se quiera.

M. Michel (de Bourges.) Empiezo á creer, Sres., que prefeririais mejor una ley, como en 1793, que bajo pena de muerte os prohibiese discutirnos. [Rumores en la derecha.] Sí! sí! lo prefeririais. [Sonrisas aprobativas en la izquierda. Rumores, agitacion en la derecha.]

Eh! bien, nosotros no lo queremos. Sres., la minoría de ayer, que se ha convertido en mayoria de circunstancias, ha oido á vuestros oradores. Yo no quiero heriros, ni tengo interés en ello; quiero reconciliaros con la República. [Risas.] Con respecto á algunos, no tendria mucho que hacer, y jamás haré por otros lo bastante. (Risas de asentimiento en la izquierda.)

Bien pues, he aquí mi tesis; por estrecha que ella sea vengo á sometérosla. Lamento que un discurso tan bien empezado en que la reserva del lenguage y la moderacion de las formas se aliaban tan maravillosamente con la fria razon no haya sido concluido; pero lo será. Permitidme, entretanto, ofreceros un débil ensayo, que no tenía valor ni estaba en situacion sino despues del discurso que no habeis oido, y que por mi parte no puedo reproducir. Mi amigo Grevy os habría demostrado, porque estaba en buen camino, y os demostrará, estoy seguro, que la revision es una mala cosa en sí; que ella no implica demasiado respeto por la misma constitucion, al menos en su espíritu.

Eh bien, yo iré un poco mas lejos, y dejando á un lado la forma que en último resultado no tiene mucho poder, para arribar al fondo, quiero probaros que lo que es malo segun las leyes comunes, es una locura segun las prescripciones de la razon política. Luchais contra adversarios mas fuertes que vosotros, creeis no atacar mas que á la Repúblico y atacais la sociedad que es republicana.

Toda la tesis que quiero establecer ante vosotros, es que vosotros mismos sois republicanos sin saberlo, y probablemente sin quererlo. (Risas y movimientos diversos.]

Eh bien, para arribar á esta demostracion ¿qué es lo que se necesita? Es necesario establecer ante vosotros el hecho mismo de la existencia de la república, averiguar la causa, decir por que ella existe, y por que á la hora en que estamos, la conservais sin amarla. Y si por ventura os probásemos que esta república responde á las necesidades del momento, á las necesidades sociales nacidas de otra revolucion, sin violacion de ninguno de los principios esenciales de la sociedad ¿qué responderiais?

He ahí lo que yo quiero establecer ante vosotros. Lo haré rápida y sumariamente, porque la hora me ordena ser breve.

¿Existe la República? Sí, ¿de dónde procede? Lo habeis dicho muchas veces. Evito las palabras que podrían herir. No hablo ni de catástrofes, ni de acontecimientos desagradables; hablo de palabras casi consagradas: ella ha surjido por sorpresa. Tanto mejor. [Movimiento.] Si ella no ha sido preconcebida, si no ha sido producida por un complot, por una conspiracion, es necesario decir de donde procede; y, Dios mio! ella procede simplemente de las entrañas de la sociedad, del pueblo; ella ha sido aclamada por el pueblo....

Una voz en la derecha. ¿Qué pueblo?

........Ella ha sido aceptada por el pueblo... [Lijeros rumores en la derecha.]

Un miembro de la derecha. No!

....Ella ha sido aceptada por vosotros.

El mismo miembro. No! [Exclamaciones en la izquierda.]

El Señor Presidente, al interruptor. No negueis, pues, la evidencia.

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

El Señor Presidente. Oid! Podeis contestar un derecho; pero no podeis negar un hecho.

M. Bechard. Nadie lo niega.

El Señor Presidente. Sí! se ha dado un desmentido.

M. Michel [de Bourges.] Bien podría ser que en esos bancos se encontrasen ciudadanos que jamas hubiesen adherido formalmente á la República, ni aun virtualmente; pero hablo aquí del gran número, no me contraigo á las excepciones; procuro hechos sociales, hechos que afecten, que sean argumentos por su generalidad, por su universalidad; la excepcion confirmará la regla.

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

M. Michel [de Bourges.] Este es un hecho que honra al pais; hecho que hago constar, pero que no juzgo; averiguo con vosotros si la República es social, y no digo la república democrática y social, entendedlo bien; digo que ella es social, que ha nacido de vosotros, con vosotros, entre vosotros, y que ella vivirá con vosotros, entre vosotros, ayudándola y queriéndola vosotros. [Sonrisas en la derecha. Aprobacion en la izquierda.]

Pues como, vosotros hombres políticos, vosotros pensadores políticos, no pedís cuenta de ese gran hecho que me preocupa! Yo no admito la fatalidad de que hablaba hace un momento un elocuente orador, en quien sin embargo pienso que las ideas no tienen curso; admito la Providencia.

Cuando ocurre un hecho aquí abajo es porque tiene su ley; procuro esta ley; si no la encuentro, si me engaño, corregidme, y si la encuentro, si os la muestro, si os la hago tocar con el dedo, decid que la ley existe. Sí, la República ha sido aclamada *nemine obstante*, como lo ha dicho el comentador de nuestra constitucion, cuyo comentario espero que se desarrollará con el tiempo; sí, no ha habido obstáculo y esto me basta, porque vosotros erais omnipotentes. Tened entendido que yo no olvido lo que erais ayer; lo que sois hoy lo erais ayer; teniais un poder de que queriais, de que podiais disponer; hoy teneis un poder que conservais sin inquietaros demasiado de hacerlo valer. ¿Cómo es que en las tres opiniones que me combaten [habría debido hablar solamente de dos, porque entonces no habia otras], que entre esos hombres de espada, esos hombres de tribuna, esos grandes hombres de Estado, no se ha encontrado uno que propusiese á ese pueblo, que, segun se dice, conducen como se quiere, ó bien un miembro de la familia de Orleans, por ejemplo, el Conde de Paris, ó bien á Enrique V? ¿Teniais ese derecho? Si; todo era un caos, estábamos en plena revolucion; cada uno tenía el derecho de decir y casi de hacer lo que queria....y el pueblo ha hecho la República! [Viva aprobacion en varios bancos de la izquierda.]

Eh bien, vosotros no le habeis propuesto hacer otra cosa. (Nueva aprobacion en la izquierda.) Es poco no ofrecerle otra cosa, porque hoy el pueblo os dice: vosotros sois mis guias, mis pastores, haceis mi opinion cuando os place; leo cuando quereis; cuando no lo quereis no leo......[Risas aprobativas en la izquierda]; me haceis los libros en que debo leer, y despues, en los grandes dias de la revolucion, desapareceis, no por miedo, porque esta no es palabra francesa....

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

....En cuanto á mí, creo que en todos los partidos y en los partidos vencidos como en todos los demas, hay hombres de corazon y de gran valor.... (Muy bien! muy bien!); en todos los partidos se es Frances, y la Francia es la antigua sangre romana, es la antigua sangre de los Galos y de los Francos, y todo esto no engendra la cobardia ni la debilidad. (Señales numerosas de aprobacion.)

Queria andar de prisa, pero en fin, no puedo hacerlo sino segun el órden de mis ideas. Sois benévolos para con la juventud, sedlo tambien para con los que no son jóvenes. Me recomiendo á vosotros por la moderacion.... [Lijero movimiento en la izquierda]; respetad mi moderacion vereis que arribo á conclusiones que satisfarán á todos. [Movimientos diversos.]

Eh bien, sí, aclamacion de la República en Febrero de 1848 por el pueblo; ninguna otra forma de gobierno le es ofrecida; ningun hombre se presenta, no digo como entre los antiguos, con la cuerda al pescuezo votándose á la muerte, no; quiero decir que por una explosion ingénua y espontánea de sentimiento nacional, ninguno se presenta á decir al pueblo: ¿Por qué haceis responsables á los hijos de las faltas de los padres?

Hay mas, no os habeis limitado á esa actitud negativa, á esa calma que no está ni en vuestras habitudes ni en vuestros gustos; habeis adherido ¿lo entendeis mis queridos cólegas?—habeis adherido explícitamente á la forma republicana; habeis tenido fé en ella. (Movimiento.)

Sé todas las razones y protestas con que respondeis hoy; decis: Lo ignorábamos, no lo sabíamos; la creiamos mas bella!.. Esto es todo lo que necesito; la habeis creido bella un instante, la creereis siempre que ella se produzca. [Aprobacion en la izquierda.]

He ahí los tres puntos que no necesitan mas desarrollos. En este pais de Francia, en este pais de razon, en este pais de audacia y de revoluciones ha habido un instante en que grandes y pequeños, ricos y pobres, vencedores y vencidos, si puede haber entre nosotros vencedores y vencidos, todos han querido la República. (Nueva aprobacion en la izquierda.)

Yo podria examinar con la razon de la política vulgar porque la República ha vivido, aunque la declareis antipática al pais, porque ella ha vivido á pesar de las faltas de sus amigos; porque, lo confieso, han cometido faltas y muchas, faltas de mas de un género; mientras que vosotros no las habeis cometido; os felicito por ello, habeis sido perfectamente hábiles. En efecto, habeis encontrado la division en el seno del gobierno provisorio; la habeis fecundado y desorrollado. [Sonrisas aprobativas en la izquierda.] En seguida os desagradó el gobierno provisorio, y lo reemplazasteis con una comision ejecutiva, en la cual el partido popular apenas estaba representado. Despues, pusisteis el poder en manos de un hombre que, segun habeis dicho muchas veces, habia salvado la sociedad; en fin, cuando fué necesario coronarlo, rendirle homenage, poneros en armonía con vosotros mismos, lo habeis recomendado al pueblo durante no sé cuantos meses, y ocho dias han bastado para dar vuelta caras; lo habeis abandonado á la ingratitud de la sociedad á quien habia salvado ¿y sabeis á donde habeis dirigido vuestro homenaje?....(Bravos y aplausos en la izquierda.)

Señores, habeis hecho mas: á fuerza de habilidad, explotando tambien, lo reconozco, las faltas del partido republicano y las faltas del pueblo, porque ¿por qué no hemos de decirle la verdad al pueblo? Os habeis apoderado del poder; os habeis hecho pequeños al principio; habeis querido insinuaros en los consejos del pueblo, y lo habeis conseguido. Y despues bajo una República, los destinos de la República han sido confiados á las manos de los monarquistas. Ninguna conciencia puede contradecirme sobre estos hechos.

Eh bien, me pregunto entonces con nueva solicitud para ilustrar mi espíritu, para tranquilizar mi conciencia, me pregunto entonces por qué vive la República; preguntaba por qué habia sido ella aclamada; preguntaba por qué la habeis aceptado un instante, pregunto ahora por qué no nos la retirais. Nosotros somos 200, vosotros sois 500; vosotros teneis 4 á 500,000 hombres á vuestra disposicion; un presupuesto de mil millones y medio; 500,000 funcionarios, todo lo que vive, todo lo que piensa gubernamentalmente os pertenece; echad en una urna los nombres de todos los funcionarios públicos, y no sacareis uno que sea republicano! (*En la izquierda*: Muy bien! muy bien!) Y la República vive! he ahí mis goces, he ahí mis esperanzas. [Aplausos en la izquierda.]

Suplico á los oradores que habeis elejido y á quienes recomienda su inmenso talento, les suplico presten su atencion á estas consideraciones, á que doy algun precio y creo que el pais mismo no desdeñará una respuesta perentoria.

Eh bien, el hecho nunca me ha afectado mucho; siempre he vivido en el derecho, demasiado quizá! porque habria debido seguir bajo la monarquía precedente el ejemplo que me han dado hombres de corazon, ejemplo que les agradezco. Ellos han dicho leal y sinceramente á la República, no hace mucho tiempo, hace dos dias: "queremos sufrir la prueba de la República!" Jamas he tenido ese valor ó mas bien ese patriotismo, esa abnegacion, porque á nuestro pais debemos inmolarlo todo, aun las afecciones y la inteligencia.

Eh bien, sí, procuro las causa de esos tres grandes hechos, y la encuentro en las concesiones que me han sido hechas ayer por uno de los elocuentes defensores del antiguo régimen; disculpadme la palabra.

M. de Falloux. No, no os la disculpo.

[*Continuará.*]

[Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 16 de Julio último.]

COMUNICACIONES ENTRE LA YNGLATERRA Y LA AMERICA CENTRAL.

La Ynglaterra no deja pasar una ocasion de extender sus relaciones, y de aumentar su influencia sobre los diversos puntos del globo. Asi ha bastado que se hayan elevado algunas quejas sobre la dificultad y la rareza de la correspondencia epistolar con Guatemala, Honduras y algunos otros puntos de Centro-América, para que inmediatamente se haya tomado la resolucion de establecer un servicio de correo directo con Guatemala, cuyo servicio va á ser en breve organizado.

Es asi como la Ynglaterra no solo aumenta su influencia por todas partes sino que ayuda por el desarrollo de las comunicaciones con la Europa, al acrecentamiento rápido y á la importancia de ciertos paises que todavía luchan por su porvenir. Es preciso pues no admirarse de la preponderancia que la Ynglaterra llega á tomar en estos paises, de las ventajas considerables que consigue, de los numerosos intereses que se crea en ellos, y de la posicion secundaria que se nos hace, cuando venimos á reclamar nuestra parte en el movimiento de negocios que en ellos se produce.

Ciertamente, semejantes tentativas son costosas. Necesitan sacrificios infructuosos tal vez al principio. Pero la Ynglaterra jamás ha retrocedido ante ninguna experiencia, ante ningun sacrificio, para tomar la iniciativa á que debe esa influencia considerable que ha conquistado y que pretende aun conquistar en paises que nosotros desdeñamos.

Es el gran secreto de la política práctica y del comercio, adivinar el porvenir que puede tener un rincon de tierra, un Estado naciente. La ventaja es saber prestar á tiempo los socorros que puedan desarrollar los gérmenes encerrados en ese pais, en ese rincon de tierra, en ese Estado naciente. La Ynglaterra ha tenido y tiene aun que disputar á los Estados Unidos su influencia sobre la América Central. Ella hace dar á la cuestion un gran paso en su favor, ofreciendo á esos Estados, apenas organizados todavía, comunicaciones fáciles con la Europa, abriéndoles, de algun modo, un crédito en ella.

La ventaja incontestable que la Ynglaterra siempre tendrá sobre la Francia en casos análogos, es que entre el gobierno ingles y los intereses comerciales é industriales de la nacion hay una union íntima, un enlace cuya buena armonía nada perturba. Es á esa conformidad dichosa y perfecta á lo que se debe el desarrollo maravilloso de la Ynglaterra como nacion industrial y comercial. Lo mismo sucederá en Francia el dia en que ella se ocupe menos de política.

Xavier Eyma.

(Del *Correo del Havre* en Havre, fecha 19 de Agosto último.)

Deuda Publica, Ejercitos y Escuadras de los Principales Estados de la Europa.

Tenemos ante nosotros un documento interesante para estudiarse; es la estadística de la deuda pública y del efectivo de los ejércitos de tierra y de los ejércitos navales de todos los Estados europeos. Citamos el número de los que se refieren á los Estados principales. No estaríamos distantes de creer que este trabajo presenta vacios. Por nuestra parte, hemos introducido ya algunas rectificaciones. Nada nos sería mas agradable que poder corregir los otros errores que se hallasen en él.

El número del papel moneda en circulacion en toda la Europa representa un valor de 6,307,142,600 francos. El total de la deuda pública asciende á 56,985,480,000 francos.

Gran Bretaña: Deuda, 25,000,000,000, (sin sus colonias); ejército, 129,000 hombres; escuadra, 678 buques y 18,000 cañones.

España: Deuda, 6,500,000,000; ejército, 160,000 hombres; escuadra, 50 buques y 721 cañones.

Austria: Deuda, 5,500,000,000; escuadra, 156 buques y 600 cañones. (El número del ejército no vá indicado en la estadistica que tenemos á la vista.)

Rusia: Deuda, 3,665,000,000; ejército, 700,000 hombres; escuadra, 615 buques, comprendiendo lanchas, cañoneras y 7,000 cañones.

Paises Bajos: Deuda, 3,655,000,000; ejército, 50,000 hombres; escuadra, 125 buques y 2,500 cañones.

Prusia: Deuda, 9,000,000,000; ejército, 121,000 hombres [reserva, 492,000 hombres]; escuadra 47 buques y 114 cañones.

Francia: Deuda, 6,650,000,000; ejército, 365,463 hombres; escuadra, 328 buques y 8,000 cañones.

Belgica; Deuda, 825,000,000; ejército, 90,000 hombres; escuadra, 5 buques con 36 cañones.

Portugal: Deuda, 800,000,000; ejército, 38,000 hombres; escuadra, 36 buques, 600 cañones.

Estados del Papa: Deuda, 600,000,000; ejército, 19,000 hombres; escuadra, 5 buques y 24 cañones.

Cerdeña: Deuda, 600,000,000; ejército, 38,000 hombres; escuadra, 60 buques y 900 cañones.

Napoles: Deuda, 500,000,000; ejército, 48,000 hombres; escuadra, 15 buques y 484 cañones.

Baviera: Deuda, 410 millones; ejército, 57,000 hombres.

Dinamarca: Deuda, 400,000; ejército, 20,000 hombres; escuadra, 33 buques y 1,120 cañones.

Sajonia: Deuda, 210,500,000; ejército, 25,000 hombres.

Turquia: Deuda, 200,000,000; ejército, 220,000 hombres; escuadra, 60 buques y 800 cañones.

Grecia: Deuda, 125,000,000; ejército, 8,900 hombres; escuadra, 34 buques y 131 cañones.

Noruega: Deuda, 7,500,000; ejército, 23,000 hombres; escuadra, 160 buques y 560 cañones.

Suecia: Deuda, [ninguna]; ejército, 34,000 hombres; escuadra, 340 buques y 2,400 cañones.

Suiza: Deuda, [ninguna]; ejército, 69,500 hombres; de los cuales no se cuenta mas que un número muy reducido bajo las banderas.

Ademas de la Suiza y la Suecia que no tienen deuda pública, se cuentan aun en esta situacion muchos pequeños Estados ó principados; tales como el ducado de Modena, el gran ducado de Strelitz, los principados de Lippe, de Reuss, de Lippe-Schaumburgo, de Waldeck, de Lichtenstein, los principados danubianos, y finalmente la República de San Marino, que no tiene deuda ni ejército.

Xavier Eyma.

[Del *Correo del Havre*, fecha 8 de Septiembre último.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 18 *de Noviembre de* 1851.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 17		2,995,551 6¼	28 3	2,491,238 3	1,986	4,743,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		50,343 5	4	119,047				
Letras cobradas		4,015						
		3,049,910 3¼	28 7	2,610,285 3	1,986	4,743,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	4,015				
Equivalente á asignacion en metálico, entregada al Administrador de Correos		37,627 1	11					
A D. José María Velazquez, por yerba, tabaco y papel, con destino al Regimiento N.° 6	74,707 4							
Al mismo, por iguales artículos, con destino á las guarniciones del Fuerte Argentino y Fortin Colorado	36,429 2							
	111,136 6	2 7	" "	111,133 7				
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para el destino que S. E. le ha ordenado		20,654 2						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para id		3,000						
Al mismo, para idem		1,000						
Existencia		2,987,626 1¼	17 7	2,495,136 4	1,986	4,743,600	4,385,600	1,596,913 7½
		3,049,910 3¼	28 7	2,610,285 3	1,986	4,743,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 18 *de Noviembre de* 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'tos.		1,767 2		
Exist'a. de ayer — Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	66 1
Entrada	1,383 2	" "	119,047	
Salida	43,542 1			
Puerto	1,454 4	4		
Contribucion	3,416 7			
Pregoneria	546 7			
	105,360 4	1,767 6	119,047	66 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	50,343 5	4	119,047	
Existencia	55,016 7	1,767 2	" " "	66 1
	105,360 4	1,767 6	119,047	66 1

Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° —B.° BERNAL—

Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

EXTRANGEROS.

Bergantin americano Cronstadt, de 273 toneladas, capitan Hurd, de Boston el 27 de Agosto; á S. B. Hale y Ca.: á los mismos; 10 cajones, 27 fardos algodones, 3 cajones cera, 40 barriles agua raz, 44 cajones sillas, 6 barricas macilla, 67 bultos cristales, 145,500 pies pino, 40,000 ripias, 1 barrica motones, 8 fardos pávilo.

Barca francesa Mont Bèarn, de 198 tns., cpn. Oliver, de Hamburgo el 3 de Septiembre; á Treusein y Ca: á Heyn, 4 cajones mercancías: á Collet Dichl y Ca., 12 cajones mercancías: á Eberhard y Ca., 55 cajones mercancías: á Solanet, 3 cajones mercancías: á la órden, 279 cajones mercancías, 50 damajuanas, 1 fardo: á Wedekind y Ca., 60 cajones, 1 fardo mercancías: á Zimmermann, Frazier y Ca., 2 cajones mercancías: á A. Wajs, 4 cajones mercancías, 1 mesa para carpintero: á Otte Rosenthal y Ca., 175 cajones pescado: á Klick y Ca., 200 cajones ginebra, 200 canastos idem, 999 damajuanas idem: á Renner del Sar é Ymbert, 24 cajones mercancías: á Barber, 1 cajon mercancías: á Hartenfels é hijos, 4 cajones alhajas, 40 idem mercancías, 1 barrica id.: á Merek y Ca., 60 perchas: á Amelong, 2 cajones mercancías: á Bunge Bornefeld y Ca., 2 cajones mercancías: á Treussein y Ca., 14 lastras carbon piedra, 5 cajones sanguijuelas, 1,000 damajuanas ginebra: 200 cajones idem, 150 canastos idem: á Vest, 100 bultos mercancías: á Lohmann Meyno y Ca., 3 cajones mercancías: á G. P. E. Tornquist, 1 cajon mercancías: á Winter. 1 barrica mercancías.

Vapor Correo maritimo de la Legacion de los E. Unidos de Norte América, Manuelita Rosas, cpn. Gazzam, de Montevideo ayer, con 13 pasageros.

Son Extrangeros... 3

Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Dolores, de 14 toneladas patron B. Tur, para el Ñancay, en lastre; por el patron.

Goleta Luisa 1.ª, de 24 tns., p. D. Bello, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot San Gerónimo de 20 tns., p. A. Batta, para la Concordia, con 1 pipa vino, 1 id. caña, 86 cajones pasas, 8 sacos id. de higo, 2 id. nueces, 2 cajones efectos, 1 pieza bayeta 3 bultitos merceria, 2 cuñetes almidon; por el patron.

Goleta Flor del Ayre, de 46 tns., p. N. Decotto, para Corrientes, con 21 fardos bramante y lienzo, 15 cajones efectos, 2 canastos y 1 barrica loza, 10 bultos ferreteria, 2 cajones azul, 2 baules zapatos, 1 barrica betum, 1 cajon tinta, 2 docenas pavas, 2 idem asadores, 8 idem ollas, 2 idem tubos, 2 barricas arroz, 2 sacos higos, 1 arroba café, 1 arroba cominos, 1 arroba anis 1 arroba clavos, 6 libras canela, 100 barricas harina, 7 idem azucar, 15 cajones ginebra, 20 botijuelas aceite, 2 medias pipas vino, 1 cuarterola idem, 14 rollos tabaco, 2 arados y 1 yugo, 1 cajon fideos, 2 sacos pasas, 2 cajones orejones, 3 retovos, 2 cajones sillas, 1 bala papel, 2 cuarterolas agrio, 2 cajones jabon, 6 garrafones anis, 4 docenas damajuanas vacias, 50 tablas pino, 5 pipas vino; por J. Llavallol é hijos.

Pailebot, Ea de 18 tns., p. Pedro Parody, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Ynsipida, de 20 tns., p. S. Frugone, para Corrientes, con 75 fanegas sal, 4 pipas vino, 4 medias id. id., 4 cuarterolas id. id., 25 damajuanas ginebra, 25 botijuelas aceyte, 1 cajon y 1 bolsa medicina; por el patron.

Goleta Angelita 1.ª, de 25 tns., p. B. Olivares, para la Victoria, con 100 rollos tabaco, 28 pipas vacias, 1 canasto tubos, 3 barricas fideos, 1 pipa caña, 1 idem vino, 10 tercios yerba, 15 barricas azucar, 20 frasqueras ginebra, 6 sacos pasas, 1 atado papas, 6 balas papel, 2 cajones géneros, 1 pieza bayeta, 6 cajones pasas, 2,000 baldozas, 3 cajones mazacote, 2 idem ticholos, 5 botijuelas aceite, 2 balas papel estraza, 3 fardos pávilo, 2 tarros añil, 1 barril aceitunas, 1 bolsa clavos, 2 balas papel blanco, 1 cajon zarazas; por el patron.

Goleta Cármen, de 30 tns., p. S. Giacomasso, para la Concordia, con 800 pies tabla, 4 baules y 2 fardos efectos; por el patron.

Son Nacionales.... 8

Buenos Ayres, *Noviembre 18 de 1851.*
Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

Aviso Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.a Ynstancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla; en las mañanas de los dias 4 5 y el dia sais por la tarde del mes entrante vajo los portales de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada en la calle del Buen-Orden N.o 49, cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Leste con inclucion de las cargas de los costados Sud y Norte y veinte de fondo al Oeste tasada en la cantidad de 48,675 pesos 4 reales, moneda corriente la cual corresponde á la Testamentaría de D. Antonio Zapata. La persona que tenga interes ocurra al Oficio del que firma á imponerse de las tasaciones, que han sido practicadas en el mes de Agosto del corriente año. Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1851.

Mogrovejo.

FUNERAL.

La viuda é hijos del finado Señor D.

JUSTO VILLEGAS

[Q. E. P. D.,]

suplican encarecidamente á todos sus amigos, se dignen acompañarlos el jueves 20 del corriente, aniversario de su fallecimiento, á la Yglesia de Nuestra Señora de la Piedad á las 9 de la mañana, á rogar á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno de su alma; por cuyo favor será eterna su gratitud.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se ha encontrado una cartera el 3 del corriente con algunos billetes y muchos apuntes. Su dueño ocurrirá por ella á la calle Chacabuco No. 149 donde le será entregada justificando ser suya, pagando solamente el valor de los avisos—Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1851. n14—5p.

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

D. Juan H. M. Crosbie ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.

Perez.

AVISO.

Se ha encontrado el Lunes 10, un caballo saino, con recado y estribos de plata. El dueño puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 141. n14-5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Juan Casabianca, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el de la fecha, comparezcan por la oficina al cargo del que suscribe, á deducir sus acciones: previniendose que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.

n14—8pc YZARRUALDE.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—Muy Yntcresante—

El que desee hacerse de un Establecimiento de campo que dista 31 leguas de la Ciudad, al Sud, en el punto conocido por Tajamar del Espartillar, puede ocurrir á la calle "San Francisco" No. 184 donde hallará con quien tratar: dicho Establecimiento consiste en una buena casa de negocio muy acreditada cuyo vecindario la mayor parte son Yngleses ó Yrlandeses; una majada mestiza compuesta como de dos mil quinientas cabezas, corral de ñandubay y tabla, y algunos animales yeguarizos. El querer desprenderse de ello su dueño hoy es solamente por hallarse en actual servicio. n14—6p

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTORES Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y allí mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4.° esmeradamente encuadernados, en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ó un equivalente en moneda corriente por tomo. n10—6p.

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Cabildo en los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de nna casa situada en esta ciudad calle Chacabuco N.° 130 formando esquina, á la testamentaría de Da. Jacinta Velarde; cuyo terreno se compone de treinta y tres varas de frente al Oeste y cuarenta y media de fondo al Este; el que dará principio á las 10 de la mañana, quedando cerrada su postura á la una en punto de la tarde: tazada en la cantidad de 200,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Ayres Noviembre 4 de 1851.

n5—3p *Yzarrualde.*

AL COMERCIO.

La sociedad que ha existido en esta Plaza entre los abajo firmados con la razon de Federico Hughes y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha. El Sr. D. Federico Hughes queda encargado de la liquidacion de este negocio.

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1851.

Federico Hughes. José Maria Zapiola. Santiago Sania. n12—3p.

SE VENDE

Una galera como para diez ó doce personas, en muy buen estade, pues solo ha hecho tres viages al campo. Ocúrrase á la calle San Francisco N. 184. n10—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Colegio Argentino de Niñas.

Calle de la Merced N. 19.

Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del Pais dando la Educacion pública; se hacen un honor en hacer saber á los Sres. Padres de familia, que despues de varios trastornos que las han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases en debida forma, y recibir crecido número de alumnas: pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demas sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir alhagando, cultivar el espíritu, rectificar la razon, ilustrar el entendimiento, hé ahí nuestros sólidos principios.

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana qne tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais con leyes y sin costumbres? ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de nn pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Manuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

CLASES.	CLASES.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Ynglés.
Aritmetica.	Frances.
Geografia.	Baile.

PRECIOS—Niñas ó niños de primeras letras de cuatro á siete años.............. 20$
Niñas con algunos principios........... 30$
Mhdio-pupilos.......................... 100$
Pupilos................................ 200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas.

Per lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.

n11—15p.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de los grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esquina frente á San Juan.

Rico papel de dibujo de tamaño grande, por mucho ménos de su valor. Se vende por pliegos ó cantidades en la mercería frente de San Juan.

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Tiros de charol baratísimos para militares, pistolas de dos tiros, facones, necesarios para viage con útiles para hombre, bastones con estoque, cajas de pintura, estuches de matemáticas, tinteros de lujo, cajas de rapè, camisas y cuellos de hilo, corbatas de verano, medias rayadas de colores, è infinidad de otros artículos de gusto y á precios muy acomodados—mercería frente San Juan Juan.

Papel de cartas y de oficio á 2 reales el cuadernillo y 20 pesos resma: tambien otras clases muy superior y á precios mucho mas baratos que en otras partes, tinta de escribir y de marcar ropa, lacre punzó fino, obleas, plumas de acero superiores, navajas de barba y asentadores de Rodgers, escritorios portátiles, timbres y campanillas de escritorio, almanaques de idem, y muchos otros artículos para escritorio y de adorno—merceria frente á San Juan. o23—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue:

"De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, bolita, y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda para que no se alegue ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la calle con cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo artículo 1.° y 2.° son del tenor siguiente:

1.° "Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Yglesias de ciudad y campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las calles y á las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.° Los que infringieren el anterior artículo, serán presos sn el acto por la Policía y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegada la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se hace al efecto.

Buenos Ayres, Septiempre 9 de 1851.

MORENO.

Libreria Hispano-Americana.

Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; Decadencias de España; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2.°; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas; Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un buitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á Paris; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinera; Guia del médico Fionoópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas cèlebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 pesos. Historia del caballero Patnobles conde de Bies; Historia verdadera y horrorosa de las esforzadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virgini; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 reales pliego de 48 estampas. Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mundo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los enanos; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

AVISO YNTERESANTE

En la calle de Cuyo numero 306, se vende un caballo oscuro, muy aparente para Señoras, por su buen andar y mansedumbre. En la misma casa se vende un mostrador con su correspondiente armazon. La persona que se interese ocurra á cualquiera hora del dia á dicha casa, que encontrará con quien tratar.

n12—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Daniel Frellg ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.

Perez.

SE VENDE

Un medio cuarto de tierra con algunos árboles, pozo de rica agua, cocina de tablas y dos piezas de azotea: tambien se puede tratar por otro igual que está contiguo, con dos habitaciones; está de la plaza de Salinas jabonería del Pino' dos cuadras para el norte y para tratar de su precio ó cambalache en la calle de la Federacion Numero 254. Tambien se vende en el mismo numero; velas de molde y de baño á preciso bajos. n10—5p

Calle de Chacabuco No. 14

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

Librería del Plata. **Libros nuevos.** Calle San Martin N.° 24.

Entre otras obras nuevas y de mérito, adornadas con ricas y diversas láminas acaban de recibirse la Era revolucionaria desde 1789 hasta nuestros dias: Anquetil, historia universal continuada hasta 1848, por Ortiz de la Vega. Historia general de España, por Mariana, continuada por Miniana y con el complemento hasta 1848, por Ortiz de la Vega: Historia de Zumalacarregui: Zoliman y Zaida: El Tigre del Maestrazgo: Mil y una noches Árabes: Españoles pintados por sí mismos: Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: López, legislacion universal de España é Yndias: Corpus Juris Civilis: Pothier, pandectae justinianae: Viage de España, Francia é Ytalia, por Cruz: Viajes de Antenor por Grecia y Asia: Compendio del arte Militar: Derecho penal por Rossi: Cuentos fantásticos: Curso elemental de estudios: Voz de la naturaleza: Composiciones serias y críticas, por el estudiante: El hombre grave: Madrid y nuestro siglo: Cartas del Filósofo rancio: la corte de la reina Ana: Las ferias de Madrid: Terapéutica de Cuwards: Tirso de Molina &c.—Hay ademas como siempre un selecto y variado surtido de artículos de escritorio. n8—6pc

Editor Responsable—*Esteven Hallet.*